

LUNES, 25 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-5815 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un taller para carpintería artesanal en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Las Cuevas de Roiz.*

Por la sociedad Construcciones Cantabria Borbolla Díaz, SL, se ha solicitado autorización para la construcción de un taller para carpintería artesanal en las parcelas números 44 y 42 del polígono 18 de Valdáliga, que se encuentran en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Las Cuevas de Roiz (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 7 de junio de 2018.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2018/5815

CVE-2018-5815